



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

ACTA
NOVENA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACION

fecha 28 de septiembre de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví, María Gabriela Soria, Juan Carlos Rosales y Virginia Martínez. **Representantes Alumnos:** Sofía Agustina Alanís. **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo y Mabel Mamaní.

Se inicia la Reunión a las 10:25 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

ORDEN DEL DIA

- 1) Asuntos sobre tablas. No se Incorporan asuntos sobre tablas.
- 2) Informe de Presidencia. La presidenta comenta sobre el avance del pago del subsidio correspondiente al año 2016 y da una fecha estimativa para comenzar con el pago de los proyectos tipo A.
- 3) Asuntos Entrados. Se aprueban los siguientes asuntos entrados:

Con despacho de Comisión de Hacienda.

- a) Nota N° 1785/16. Causante: Prof. Perla S. Rodríguez. Solicita: ayuda económica. Aprobado.
- b) Nota N° 1794/16. Causante: Lic. Alejandra Casermeiro. Solicita: Prórroga para la rendición del subsidio 2014. Aprobado.
- c) Nota N° 1635/16. Causante: Dr. Ricardo Grossi. Solicita: Prórroga por 60 días para la rendición del subsidio 2015. Aprobado.

4) Resoluciones para Homologar:

- **RESOLUCIÓN N° 147/16-CI-** Resuelve incorporar como integrantes de Proyectos a los profesionales y/o alumnos que se detallan en el Anexo de la presente resolución, a partir de la fecha que se indica en cada caso. Aprobado.
- **RESOLUCIÓN N° 148/16- CI-** Resuelve dar de baja como integrantes de Proyectos a los profesionales y/o alumnos que se detallan en el Anexo de la presente resolución, a partir de la fecha que se indica en cada caso. Aprobado.

5) Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas

- a) Nota N° 718/16. Causante: Lic. Emma Guantay. Solicita excepción al régimen de incompatibilidad del Reglamento de Becas Internas del CIUNSa (Resol. N° 165/2014 Cap. I, Art. 6° inciso 1). Despacho N° 022/16 de Comisión de Cargos y Becas aconseja: No hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- b) Nota N° 1750/16. Causante: Sr. Germán Villalobos. Solicita prórroga de un (1) mes para la presentación del Informe Final de la Beca BIEA, a partir del 1° de agosto de 2016. Despacho N° 023/16 de Comisión de Cargos y Becas aconseja: No hacer



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

lugar a lo solicitado. Aprobado.

- 6) **Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:**
- a) Nota N° 803/16 y Nota N° 1675/16. Causante: Ing. Martín Herrán. Solicita se reconsidere la Resol. N° 028/16-CCI - Art. 1, desaprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación; y solicita dejar sin efecto lo decidido en la Resol. N° 138/16-CCI por lo cual el Consejo de Investigación consideró No Admisible su nuevo Proyecto en la Convocatoria de 2015. Despacho N° 026/16 de Comisión de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja: 1)- Ratificar lo resuelto en el Art. 1 de la Resol. N° 028/16-CCI. 2)- Dejar sin efecto el Art. 2 de la Resol. N° 028//16-CCI. 3)- Considerar Admisible la presentación del Proyecto Tipo "B" realizada por el Ing. Herrán en la convocatoria de 2015. Aprobado.
 - b) Nota N° 715 /16. Causante: Dra. Adela Mercado. Solicita: Se reconsidere la evaluación de Admisibilidad del Proyecto de Investigación Tipo "A" presentado en el marco de la Convocatoria 2015. Despacho N° 027/16 de Comisión de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja: Dejar sin efecto la Resol. N° 141/16 y considerar Admisible la presentación del Proyecto Tipo "A" realizada por la Dra. Adela Mercado en el marco de la Convocatoria de Nuevos Proyectos de Investigación de 2015. Aprobado.
 - c) Nota N° 716/16. Causante: Ing. Ada Cazón Narváez. Solicita: Se reconsidere la No Admisibilidad del Proyecto de Investigación presentado en el marco de la Convocatoria de Nuevos Proyectos de 2015. Despacho N° 028/16 de Comisión de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja: Solicitar a la Ing. Cazón Narváez, que en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, realice la presentación en carácter de excepción, del proyecto actualizado consistente con la nueva conformación del equipo de trabajo para su re-consideración. Aprobado.
 - d) Nota N° 670/16 y Nota N° 717/16. Causante: Causante: Ing. Lic. Franco Zaneck. Solicita: Se reconsidere la No Admisibilidad del Proyecto de Investigación presentado en el marco de la Convocatoria de Nuevos Proyectos de Investigación de 2015. Despacho N° 029/16 de Comisión de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja: Solicitar al Lic. Franco Zaneck, que en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, realice la presentación en carácter de excepción, el Proyecto actualizado consistente con la nueva conformación del equipo de trabajo para su re-consideración. Aprobado.
 - e) Nota N° 762/16. Causante: Dr. Ramón Farfán. Solicita: Se reconsidere la No Admisibilidad del Proyecto Tipo "B", presentado en el marco de la Convocatoria de Nuevos Proyectos de Investigación de 2015. Despacho N° 029/16 de Comisión de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja: 1)- Dejar sin efecto la Resol. N° 130/16-CCI. 2)- Considerar Admisible la presentación del Proyecto Tipo "A" realizada por el Dr. Ramón Farfán en la Convocatoria de Nuevos Proyectos de Investigación de 2015. Aprobado. Una (1) Abstención.
 - f) Nota N° 1661/13. Causante: Dra. Dolores Gutiérrez Cacciabue presenta Proyecto Tipo C para su aprobación. Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyecto aconseja: Aprobar el Proyecto presentado, dado que se



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

encuentra en el reglamento para la gestión de Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa.

La Secretaria Técnica pasa a leer el despacho de la Comisión de Control de Gestión, Programas y Proyectos y el proyecto de resolución donde se aprueba la ejecución del proyecto tipo C.

Moción de Virginia Martínez: Recomienda se aclare en el proyecto de Resolución que la evaluación externa se realizó conforme lo establece el Reglamento para la gestión de Programas y Proyectos (Convocatoria 2013), resultando negativo dado que se evaluó con formularios para proyectos tipo A y no en función de un proyecto tipo C. Además, en las mencionadas evaluaciones el plan de trabajo obtuvo buena calificación pero finalmente resultó desaprobado porque el director no cumplía con los requisitos para dirigir un proyecto tipo A. Se aprueba el proyecto de resolución con la modificación propuesta.

7) Con Despacho de Comisión de Hacienda:

- a) Nota N° 1592/16. Causantes: Dr. Sergio G. Mosa, Director Del Proyecto N° 2291/0. Solicita: se le otorgue adelanto del subsidio 2015. Despacho N° 029/16 de Comisión de Hacienda aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Sergio G. Mosa, Director del Proyecto N° 2291/0. Aprobado.

Asuntos Entrados:

Con despacho de Comisión de Hacienda

- a) Nota N° 1785/16. Causante: Prof. Perla S. Rodríguez. Solicita: ayuda económica para la realización del Seminario "Historia, Literatura y Sociedad en el cercano oriente antiguo". Comisión de Hacienda aconseja: Mediante Despacho N° 068/16, otorgar ayuda económica a la Prof. Perla S. Rodríguez. Aprobado.
- b) Nota N° 1794/16. Causante: Lic. Alejandra M. Casermeiro. Solicita: Prórroga para la rendición del subsidio 2014 hasta mediados de noviembre de 2016, debido a que debe asistir al "VI Congreso Internacional de Cs. y Tecnología de los Alimentos". Comisión de Hacienda aconseja: Mediante Despacho N° 068/16, otorgar en carácter de excepción prórroga de presentación del subsidio 2014. Aprobado. Una (1) Negativa.
- c) Nota N° 1635/16. Causante: Dr. Ricardo Grossi. Solicita: Prórroga por 60 días para la rendición del subsidio 2015. Comisión de Hacienda aconseja: Mediante Despacho N° 069/16, No hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- No habiendo temas por tratar, la Reunión finaliza a horas 11:45.